

210 E



11 9321

MODELO DE UTILIDAD
=H=====

por "Un ancla plegable".
a favor de D. Salvador Torroja Blanch, de nacionalidad espa-
ñola, domiciliado en Barcelona, Avenida San Antonio Ma Cla-
ret 90.

5

====

MEMORIA DESCRIPTIVA

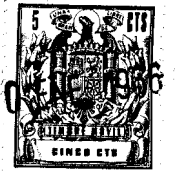
Se refiere el presente modelo de utilidad a un
ancla para pequeñas embarcaciones, el cual, por su esencial
particularidad de ser plegable, presenta respecto a sus simi-
lares conocidos la ventaja no solo de dejar de ser un estor-
bo en la embarcación al no estar en uso, sino también de su
fácil transporte y evitar la posibilidad de pequeños acciden-
tes que pueden producirse con los normales por quedar al des-
cubierto y orientadas hacia afuera las uñas o puntas de sus
brazos, consiguiéndose el efecto nuevo de caracter practico
que deriva de su propia estructura.

10

15

Particulariza el ancla de referencia, el hecho de
presentar sus brazos articulados en el extremo inferior de la
caña, de manera que el ángulo de abertura de dichos brazos

118321



para que el ancla quede apta para su función, viene limitado por contacto con acción de tope sobre la caña, de un respectivo talón previsto a propósito en aquellos y su retención junto a la caña en posición de plegado, viene lograda por una pieza corrediza a lo largo de la caña, acampanada y giratoria, la cual, mediante un tope previsto en lugar apropiado de la parte superior de la caña, puede quedar retenida a un nivel superior al de las puntas de los brazos al estar éstos plegados, y también mediante otro tope previsto en lugar apropiado de la parte inferior de la caña, quedar retenida en el centro del arranque de los brazos al estar éstos abiertos impidiendo el giro de éstos.

Para mejor comprensión del objeto del modelo, se describe éste a continuación haciendo referencia a una posible forma de ejecución dada a modo de ejemplo no limitativo que viene representada en la adjunta hoja de dibujos en los que las Figs. 1 y 2, muestran el ancla vista de lado teniendo sus brazos respectivamente desplegados y plegados; y la Fig. 3, la muestra en planta en sección por A A' de la Figura 1.

De acuerdo con dichos dibujos, en el extremo inferior de la caña 1 del ancla, sobresalen dos o más aletas radiales 2 regularmente distribuidas, las cuales sostienen a correspondientes ejes 3 que lo son de giro de respectivos brazos 4 del ancla, viniendo limitado el ángulo de abertura de dichos brazos al estar desplegados (Figs. 1 y 3) para que el ancla quede en condiciones de ejercer su función, por unos talones 5 configurados en el extremo inferior-inferior de aquellos, que obran de tope al chocar contra la superficie de la caña central, y lograda su retención en posición de plegado (Fig. 2) junto a la caña, mediante una pieza 6 que pudiendo desplegarse a lo largo de la mencionada caña 1, tiene forma acampanada y es giratoria, sirviendo además la misma pieza 6,

119321

20 EN



al situarse junto a los arranques de los brazos 1, para evitar con su acción de tope, que éstos, una vez desplegados, puedan girar para cerrarse.

5 La retención de la pieza 6 en su posición limite inferior (Fig. 1) impidiendo el giro hacia arriba de los brazos 4, se logra mediante topes 7 que sobresaliendo de la caña a un nivel ligeramente superior al que alcanza la cabeza de dicha pieza, pueden pasar por una entalla central 8 prevista en la misma a tal efecto, de manera que luego de imprimir
10 un ligero giro a la pieza 6, quedan los topes 7 enfrentados a la parte llena de su cabeza impidiendo su desplazamiento hacia arriba; de igual manera y mediante otros topes 9 que sobresalen de la caña por encima del nivel que alcanza la cabeza de la pieza 6 al estar ésta en posición de retener a los
15 brazos 1 en posición de plegado, se evita el eventual desplazamiento de aquella hacia arriba.

20 Como es normal, el ancla va provista de una argolla 10 articulada al extremo superior de la caña 1, y para cualquier otro efecto puede ir provista también de una anilla inferior 11 articulada o fija.

En la ejecución practica del modelo según ha sido descrito, podrán variar cuantos detalles constructivos y configurativos no afecten cambiandola o modificandola, a su propia esencialidad.

 N O T A
=====

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

119321

08



19.- Un ancla plegable, caracterizada esencialmente por el hecho de que sus brazos están articulados en el extremo inferior de la caña pudiendo girar alrededor de respectivos ejes, viniendo limitado su ángulo de abertura para que el ancla quede en condiciones de ejercer su función, por contacto sobre la caña central, de un respectivo talón previsto apropiadamente en los mismos y lograda su retención en posición de plegado junto a la caña del ancla, mediante una pieza corrediza que pudiendo desplazarse a lo largo de la caña, tiene forma acampanada y es giratoria, cual pieza además, al estar situada en el límite inferior de su posible carrera o sea sobre los arranques de los brazos del ancla, actúa de tope evitando que éstos puedan girar con tendencia a plegarse.

20.- Un ancla plegable, según 1) en la que la retención de la pieza corrediza a lo largo de la caña, en su posición límite inferior impidiendo el giro de los brazos una vez desplegados, se logra mediante un tope que sobresaliendo del cuerpo de la caña y pudiendo atravesar la cabeza de la pieza desplazable, está situado a un nivel ligeramente mas elevado que el que alcanza la cabeza de la pieza corrediza; y su retención en su posición superior reteniendo a los brazos al estar plegados, mediante otro tope que sobresaliendo del cuerpo de la caña, está situado a un nivel ligeramente mas elevado que el de la cabeza de la pieza retentora, estabilizandose dichas retenciones por ligero giro de la pieza desplazable.

30.- UN ANCLA PLEGABLE.

119321

2'0

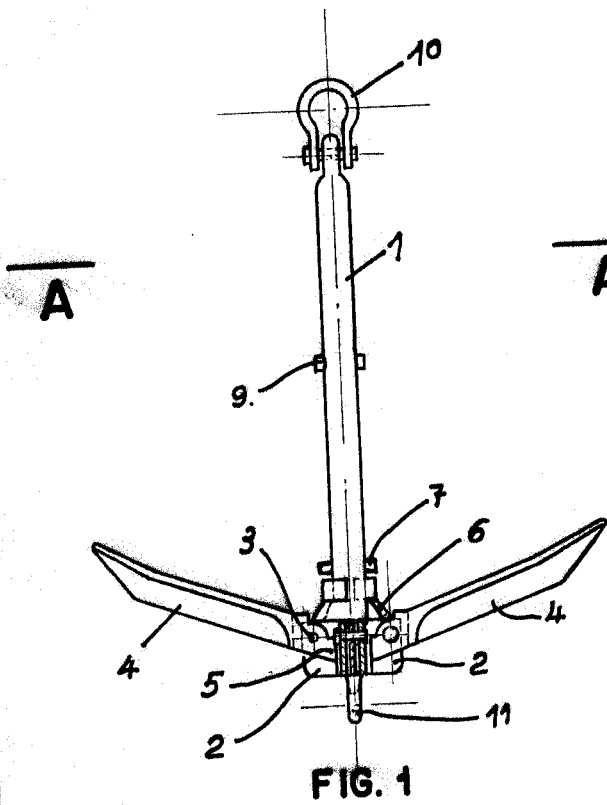


Consta la presente memoria de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara acompañada de una hoja de dibujos.

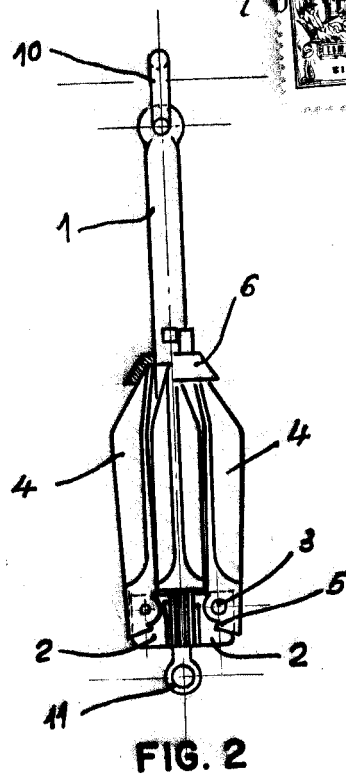
Barcelona, 20 de Enero de 1966

D. Salvador TORROJA BLANCH

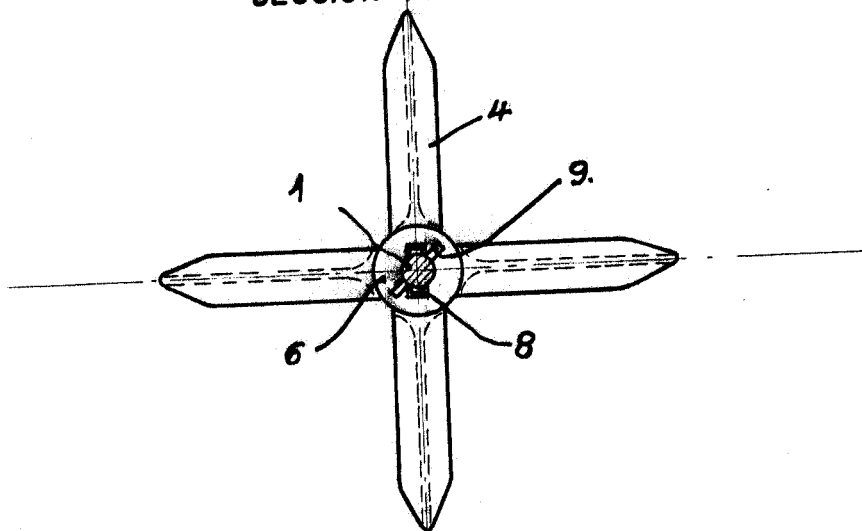
p/a.



A'



SECCION POR **A-A'**



BARCELONA, 20 de Enero de 1966

P. A.